

### Suscripciones

Trimestre 3'75.  
 Semestre 7'50.  
 Año 15'00.  
 En la península; trimestre 4 pts.  
 Semestre 8 francos.  
 Año 16 francos.  
 En el extranjero, 4 pesetas.  
 Los sueltos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.  
 En la imprenta de este periódico  
 de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pa-  
 setas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los si-  
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 695

## BAÑOS

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO  
 CON OFICINAS DE FARMACIA DE

### Dillet hermanos

EN

Caldas de Malavella.

Se han introducido grandes reformas en  
 este acreditado establecimiento, surtido con  
 aguas propias de los señores Dillet herma-  
 nos, premiadas con medalla de oro en  
 la Exposición Universal de Barcelona, 1888.  
 Director del balneario el inteligente y es-  
 timado profesor en Medicina y Cirugía Don  
 Amersindo del Valle.

Temporada oficial, de 15 de Mayo á 15 de  
 Octubre. 1-15

### PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la  
 peluqueria, para sábados y domingos.

Gerona 28 de Abril de 1889.

### REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Como durante los dias jueves y  
 viernes santos se recibieron cam-  
 bios del extranjero, aquí hubo en  
 ambos contratación, aunque no  
 oficial, habiéndose operado bastan-  
 te en los centros bursátiles. Ya in-  
 dicábamos en nuestra anterior re-  
 vista, que el cambio del 4 por 100  
 exterior se habia repuesto á 76'30,  
 en momento conmovido en oscila-  
 ción entrante como digimos. Desde  
 entonces cesó ya toda incertidum-  
 bre, manteniéndose enhiesta la  
 corriente de alza, desde el 76'30  
 del viernes, para mejorar hasta  
 76'47 y medio por la noche del  
 mismo dia, y 76'52 y medio por la  
 mañana del 20. Tendencia, pues,  
 decididamente declarada en alza,  
 maxime habiéndose producido en  
 la renta francesa del 3 por 100, un  
 movimiento de avance tan pronun-  
 cado como el de 87'30, que nos  
 anunciaba una firmeza extraordi-  
 naria y un espíritu de favor no co-  
 mún hasta allí.

El dia 20 el 3 por 100 francés  
 cotizaba ya á 87'47, consecuen-  
 cia, según opinión general, de la  
 oferta de dinero que se encuen-  
 tra ofrecido á bajo precio en los  
 mercados de Europa, que se cree  
 ha de llevar hasta cambios fa-  
 vorables el curso del papel del Esta-  
 do, así como los valores saneados  
 que se ofrecen en Bolsa. Y se com-  
 prende que así sea, pues los gran-  
 des sobrantes de metálico, para no  
 permanecer inactivos, vense preci-  
 sados á emplearse en fondos públi-  
 cos de cualquier nación, con tal  
 que produzcan interés remunera-  
 dor al dinero. El dia 23 no solo se  
 consolidaba el cambio del 3 por  
 100 en París, bajo la base del en-  
 tero 87, sino que fué avanzando,

aunque con lentitud, hasta 87'53,  
 mejorando asimismo en proporción  
 notable nuestro 4 por 100 Exte-  
 rior, que se cotizaba el 23 á 77'03,  
 despues de 76'75 que se operó el  
 20.

De la propia manera debemos  
 hacer constar, que Madrid secun-  
 dó esta vez la firmeza de los cam-  
 bios del extranjero, negociándose  
 sin muchos remilgos al cambio de  
 77'00 el 4 por 100 Interior, antici-  
 pándose, contra su costumbre, al  
 cambio negociado en Barcelona,  
 lo que indicaria de su parte, gran  
 confianza en el éxito, muy diferen-  
 te de lo que acontecia no mucho  
 tiempo atrás, que se hizo de rogar  
 no poco aquella plaza para poner-  
 se al unísono con los cambios que  
 llegaban de París. Y es que no en  
 valde se respira en aquella corte  
 la atmósfera económica del 80 en-  
 tero como objetivo al que dirige sus  
 miras y propósitos el ministro de  
 Hacienda para la consolidación que  
 se dice en proyecto de la deuda  
 flotante y empréstito combinado  
 con aquella.

Con la tendencia generalmente  
 dominante en los mercados bursáti-  
 les, es más de esperar que el men-  
 cionado propósito se realice, que  
 no el que surja un retroceso de  
 cambios que nada hace recelar por  
 el momento, puesto que parece  
 haberse desvanecido todo motivo  
 de disidencia en el ministerio por  
 ahora, á propósito del ajuste de  
 los diversos presupuestos.

A pesar de todo, mucho nos te-  
 memos que la marcha y funciona-  
 miento de la Hacienda española,  
 tal y como resulten amañados los  
 presupuestos, vá á verse llena de  
 dificultades para el ministro, que  
 no en su optimismo, sino en su  
 buen deseo de conciliar volunta-  
 des, le habrá hecho admitir como  
 moneda de buena ley, todo cuanto  
 se ha propuesto en concepto de  
 economías á realizar, en cifras so-  
 bre el papel.

Es verdad que los que más adic-  
 tos se muestran de D. Venancio  
 González, le atribuyen calidades  
 que desvanecerían nuestros temo-  
 res, pues dicen que el ministro ha  
 estudiado muy concienzudamente  
 los presupuestos, no admitiendo ci-  
 fras que comprobadas por él, re-  
 sultaren exageradas. Hay pues ga-  
 rantía de que no se pecará por el  
 lado de las ilusiones, máxime cuan-  
 do dicen sus encomiadores que la  
 nivelación de los presupuestos, se-  
 rá una nivelación verdad, lo cual  
 habrá de influir poderosamente en  
 la subida del papel español, al pun-  
 to que pueda hacer conveniente la  
 consolidación de la deuda flotante,  
 pues mientras sea cosa corriente  
 encontrar el dinero que necesite  
 del 4 al 5 por 100, no le puede  
 convenir dicha consolidación á me-  
 nos que pueda hacerse al tipo de

80, á que no duda poder llegar  
 cuanto antes.

Sumamente reservado suponen  
 al señor Gonzalez para que revele  
 todo su plan, no obstante lo cual  
 se adelantan algunos periódicos en  
 hacerse intérpretes para con el pú-  
 blico del pensamiento que tiene  
 concebido el ministro: Primero.  
 según ellos no entra en el plan del  
 ministro establecer un impuesto  
 sobre la renta del papel del Esta-  
 do, antes bien es decididamente  
 contrario á él, si á algun diputado  
 le ocurriere patrocinar tal pensa-  
 miento. Segundo, venta de los  
 montes públicos. D. Venancio Gon-  
 zalez tiene en estudio el proyecto  
 de vender, no la totalidad de los  
 montes del Estado, sino solo una  
 parte de ellos, relacionando la ope-  
 ración con una serie de pagos á  
 plazos, cuyo primer plazo se dedi-  
 caria por el ministro á cubrir parte  
 del déficit de 80 millones del año  
 corriente, y los restantes plazos  
 tal vez entre en su pensamiento el  
 dedicarlos al ramo de Fomento. Fi-  
 nalmente. El empréstito que según  
 lo indicado ya, pensaria contraer  
 cuando las circunstancias fuesen  
 tan favorables que el cambio hu-  
 biere alcanzado el tipo de 80, en  
 cuyo caso proceder á la conver-  
 sión de la deuda flotante.

Solo así piensa el ministro salir  
 lo mejor librado de las circunstan-  
 cias que concurren en la situación  
 económica en que se encuentra el  
 país, acreditando su gestión, que  
 pretende basar en una seria forma-  
 lización de la Hacienda, castigando  
 los gastos voluntarios, como él lla-  
 ma, y ciñéndose estrictamente á los  
 ingresos ordinarios, con lo cual con-  
 seguir el afianzamiento del crédito  
 público, no obstante las ruindades  
 de que ha sido objeto por parte de  
 algunos de sus colegas en la resis-  
 tencia por los mismos opuesta á la  
 obtención de fuertes economías en  
 especial en los ministerios de Gue-  
 rra y de Marina, más notablemen-  
 te de este último.

El caso es, que hijo de la misma  
 conducta observada por este mi-  
 nistro, ha sido que el público se  
 ocupara con predilección en el es-  
 tudio del departamento, huronean-  
 do en todos los servicios que de él  
 dependen; y háse encontrado por  
 la generalidad, que el tal ministe-  
 rio es el más caro, á la par que el  
 más inútil que existe, sobre cuya  
 inutilidad dicen poder ejercitarse  
 en grande escala las supresiones,  
 hasta quedar reducidos á menos de  
 la mitad de lo que se presupuesta.  
 Eso es lo que se gana con la ter-  
 quedad demostrada por el ministro,  
 en cuyo departamento no parece  
 sino que existe cierta especie de  
 confraternidad para resistir el me-  
 nor conato de economías y refor-  
 mas. Y pensar que con un presu-  
 puesto poco mayor que el nuestro,

Italia posee una de las mejores es-  
 cuadras del mundo, y nosotros ca-  
 recemos de ella, de tal modo que  
 ni un solo mediano buque tenemos!  
 ¿Y no les dice nada esto á los SS.  
 de la Marina?

El señor Rodriguez Arias, minis-  
 tro del ramo, parece sin embargo  
 que ante la amenaza del ministro  
 de Hacienda de provocar una crisis  
 con su dimisión, se puso más flexi-  
 ble, pues dícese que le tiene cariño  
 á la cartera, que podria peligrar  
 con la crisis, y ha entrado en ra-  
 zón, allanándose á las pretensiones  
 del señor Gonzalez con quien se  
 puso de conformidad aunque hay  
 que aguardar sobre este particular  
 ulteriores noticias, pues hay que  
 desvanecer cierta vaguedad que so-  
 bre este asunto domina todavía.

Ya ha principiado á hablarse de  
 dobles, como es costumbre al lle-  
 gar del 25 al 26 de todos los me-  
 ses, aunque no se hayan cotizado  
 por ahora. Dícese sin embargo que  
 se piden 40 céntimos y se ofrecen  
 32 1/2, sin que en el expresado dia  
 se sepa haberse ajustado operación  
 alguna todavía.

El 4 por 100 Exterior, con po-  
 cos céntimos de separación, ha se-  
 guido las mismas variaciones del In-  
 terior. El Amortizable con aumen-  
 to de 40 á 50 céntimos respecto  
 de la semana precedente; y los Bi-  
 lletes del Tesoro de Cuba siguen  
 con firmeza á los mismos cambios  
 y aun con alguna pequeña ventaja.

Poca animación parece haber  
 habido en la semana actual en los  
 valores locales que tan gran impul-  
 so recibieron en las precedentes,  
 recelándose que en la liquidación  
 de fin de mes, próximamente hace-  
 dera, dominará la pesadez, y será  
 causa tal vez de algun retroceso en  
 los cambios.

En el Hispano Colonial, despues  
 de permanecer algunos dias esta-  
 cionario, ascendió el 25 de dos en-  
 teros á 121'00, creyéndose que no  
 se detendrá ya en su reanudada  
 marcha de avance. Las Francias  
 también han obtenido un alza de  
 1'35 sobre el cambio de la semana  
 anterior; y las acciones de los Fe-  
 rro-carriles del Norte de España,  
 aunque con alguna oscilación, no  
 decaen del precio sobre el entero  
 88'00; siendo opinión general que  
 habrán de alcanzar más elevados  
 precios dentro de breve período  
 antes de la Junta general, á seguir  
 como hasta aquí las recaudaciones  
 de productos. El estado publicado  
 últimamente por la Compañía que  
 abraza el período de 1.º Enero á  
 14 del corriente abril, arroja resul-  
 tados satisfactorios, pues compara-  
 do con igual período del año ante-  
 rior, resulta un exceso recauda-  
 do en el presente año de Pesetas  
 2.123.433'84, que representa el  
 16'08 por 100.

Nada de particular en las obliga-

ciones de ferro-carriles.

Del listin de cotizaciones extrac-tamos:

#### Efectos públicos

4 por 100 Interior.—Fin de mes.—

76'52 1/2, 76'92 1/2, 76'72 1/2, 76'77 1/2 y 76'80

Idem Exterior.—Fin de mes.—78'75,

79'12 1/2, 78'82 1/2, 78'90 y 78'87 1/2.

Idem Amortizable—89'00, 89'40, 89'45

89'40 y 89'40.

Billetes del Tesoro de Cuba.—105'15,

105'40, 105'50, 105'45 y 105'25.

#### Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—

119'75, 119'50, 119'00, 121'00 y 123'00.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—17'15, 17'15, 16'85, 16'85 y 17'25.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—66'90, 67'75, 67'25, 67'85 y 68'35.

Idem id. Norte de España.—88'50, 88'15, 87'25, 88'15 y 88'15.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.—64'15, 64'40, 64'25, 64'25 y 64'50.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—71'50, 71'40, 72'00 72'25 y 72'00.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—36'50, 36'50, 36'65, 36'65 y 36'50.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—Adheridas.—64'75, 64'90, 64'75, 00'00 y 00'00.

Barcelona 27 Abril de 1889.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 Abril de 1889.

Cuando anoche á primera hora se hizo público que los ministros se reunían en consejo, volvió á correr la palabra crisis de boca en boca, como si hiciese mucho tiempo que no se hablara del asunto.

Supone la gente maliciosa é impresionable que provocará una modificación parcial en el gabinete el señor Rodríguez Arias, añadiéndose que anoche iba decidido á plantear la crisis antes que ceder un céntimo de lo consignado en el presupuesto de su departamento. Dícese también que en el seno del consejo de gobierno de la marina ha ofrecido ser inexorable en este punto, apesar de que deba introducir importantes economías en su departamento.

Y por último no falta quien pretende sacar partido del detalle de haberse retirado á pié del consejo de anoche al ministro de Marina.

No es mi ánimo dejarme llevar de impresiones que carezcan de fundamento, por lo que no he de contribuir á que corra la especie de la crisis, pues me afirmo en lo dicho anteriormente sobre la cuestión económica.

No hay un solo ministro que esté dispuesto á cargar con el sambenito de salir del gabinete por una causa como la financiera de tanta importancia para el país y ante la cual tiene que ceder necesariamente todo espíritu de clase.

La crisis podrá venir mas tarde ó mas temprano pero será por causas ajenas á las economías del presupuesto.

Anoche se defendió el ministro de Marina como se defenderá esta tarde en la nueva conferencia que ha de celebrar con su compañero el de Hacienda, aunque cederá al fin y á la postre, para leerse los presupuestos en el congreso el sábado ó el lunes.

La discusión larga y animada de que fué objeto en el consejo de anoche el presupuesto en cuestión viene á confirmar cuanto consignaba en mi carta de ayer ó sea que el ministro de Hacienda ha conseguido algo más de la cifra de los 25 millones de economías, como pasa de los dos millones lo que con su insistencia obtiene del de marina.

En prueba de ello puedo decir á usted que en el consejo de ministros presidido esta mañana por la reina regente ha dado lectura de los presupuestos el ministro de Hacienda, así como de los pro-

yectos complementarios que acompañarán á dicha obra, referentes á la reforma de la ley de alcoholes vigorización de ciertos impuestos y alguno otro.

Tal ha sido en resumen el consejo celebrado esta mañana en Palacio, pues la reunión de los ministros en la Secretaría de Estado fué breve y sin que diera lugar á comentarios.

Después de la amplia discusión habida anoche sobre el presupuesto de marina, los ministros se ocuparon de trazar la línea de conducta que han de seguir ante las cámaras, no mercediendo detenerse mucho por lo que respecta al Senado y en tanto dure la discusión de las reformas militares.

Acordó el consejo, por lo que respecta á la cámara popular, anteponer á todo debate los proyectos financieros y el sufragio universal, sin rehuir los que provoquen las oposiciones, aunque procurando reducirlos en lo posible.

Esto no ha satisfecho á los conservadores, quienes, ante la perspectiva de que pudieran quedar frustrados sus propósitos dieron anoche en propalar el rumor de que á su proposición sobre Hacienda contestarán algunos ministeriales con otra de no ha lugar á deliberar que sería origen de un detenido debate político.

Pero como se comprenderá perfectamente, en los mencionados rumores no hay otra cosa sino el deseo constante que tienen de esterilizar la obra del partido liberal.

En punto á la supresión de las diputaciones, ayer mismo, en el despacho del señor Pacheco, manifestaban los señores Barroso, Menelles y Baselga que estaban dispuestos de votar dicho proyecto ó á presentarle ellos á las córtes, si el gobierno no lo hacia por si mismo.

Entre las protestas que formulan algunas de estas corporaciones, las que todo el mundo reputa como muy fundadas son las de las provincias vascongadas, y conviene consignar que si esta medida se llevase á cabo nadie censuraría la administración de esa región y siempre dejarían un buen nombre en pós de sí.

Entretanto la idea prospera entre los diputados y senadores y no sería extraño que en cuanto reanuden sus tareas las cámaras se presentará alguna proposición en dicho sentido de supresión, bien ante el Congreso bien ante el Senado, con éxito para conseguirlo.

Suyo affemo.—M.

Barcelona 26 de Abril de 1889.

Han renacido las cuestiones desagradables entre los vigilantes nocturnos particulares y los agentes de la autoridad, originadas por la tenacidad de algunos de aquellos, que se resisten á presentar sus autorizaciones á la Alcaldía para ser visadas.

Es verdad que nadie niega, que los vecinos son libres de nombrar, para que vigile la calle y abra las puertas de las casas á los que se retiran tarde, á la persona que les plazca y que sea merecedora de su confianza, pero también lo es que la autoridad local no puede consentir que, sin su autorización, permanezca en una calle un sujeto revestido de la autoridad que le han dado los vecinos, y que debe de ir armado para resistir ó defenderse de cualquiera agresión de que pueda ser objeto, y provisto del silbato para pedir socorro en caso de necesidad. La autoridad local está obligada á saber quien sea el sujeto elegido por los vecinos, para conocer sus antecedentes y saber si reúne las circunstancias necesarias para el cargo que ha de ejercer.

Los que no hayan sido autorizados por la alcaldía no deben estrañar que los dependientes de ésta les detengan si se empeñan en permanecer en su sitio, sin que esto sea coartar la libertad de los vecinos de nombrar á quien les plazca, con tal de que se cumpla aquel sencillo re-

quisito.

En cuanto á los nombramientos, hemos de suponer que los hacen algunos vecinos, pero no todos, y el día en que un grupito de vecinos de una calle nombre un vigilante y otro grupito de la misma calle otro, vá á haber un conflicto, si el que haya sido nombrado primero carece de la autorización de la alcaldía.

Pero, en esto, como en otras muchas cosas, la mayoría de los vecinos permanecen indiferentes y solo mueven ruido y excitan á los vigilantes á que no obedezcan á la autoridad, determinadas entidades que lo hacen únicamente por inquina hácia el señor Rius y Taulet, cuya presencia en la alcaldía les molesta de una manera extraordinaria, y usan toda clase de armas para combatir su gestión.

Nuestra música municipal que tantos y tan merecidos lauros alcanzó en los certámenes verificados en esta ciudad durante los últimos meses de la Exposición, ha recibido proposiciones de ajuste para ir á Londres á dar una serie de conciertos en los meses de Julio y Agosto, en la Exposición española próxima á inaugurarse en la capital de la Gran Bretaña.

Si el Ayuntamiento la autoriza para ello, irá la expresada música á Londres y cuando haya terminado el compromiso en aquella capital, se trasladará á París con objeto de tomar parte en los conciertos que, con motivo de la Exposición universal, tendrán efecto en dicha villa, siendo de suponer que nuestra música dejará el pabellón bien sentado, haciéndose acreedora por su mérito á alguno de los primeros premios.

Una solemnidad religiosa de verdadera importancia se celebrará mañana en la iglesia de las Reparadoras, situada en la calle de Gerona de esta ciudad. Una madre é hijo, abandonando los errores del protestantismo, abrazarán la religión católica, recibiendo las aguas del bautismo, administrándose este sacramento el Cura-párroco de la parroquia de San Justo, y pronunciando una plática sobre aquella conversión, el elocuente orador sagrado Rdo. D. Estanislao Almonacid.

Apadrinarán á la mujer, los Excelentísimos señores marqueses de Olérdola, y al niño el general de ingenieros D. Federico Ahumada y la señora D.ª Asunción Faumar de Xauradó.

A las cuatro y media de esta tarde se ha celebrado la inauguración de la explotación flotante española, instalada á bordo del vapor *Conde de Vilana*, cuyo buque debe salir de nuestro puerto el día 1.º del actual.

Tiene ya á bordo gran número de instalaciones, trabajándose aun en algunas de ellas. Algunos espacios conserva vacíos, destinados á expositores de Tarragona, Valencia, Murcia y otros puntos que no han querido remitir sus géneros á esta ciudad, esperando poderlos instalar cuando el buque haga escala en el puerto de la ciudad en que residen ó en alguno más próximo que el de Barcelona, si aquella no es puerto de mar.

Al acto celebrado hoy han concurrido el gobernador civil, un representante de la autoridad militar, una numerosa comisión de la Diputación provincial, el Ayuntamiento en corporación, algunas otras personas de representación y la prensa periódica. Los invitados han recorrido las distintas dependencias del buque, cuyo personal lucía traje uniforme, parecido al de nuestras marinas de guerra, y después han sido obsequiados con un lunch, habiendo brindado los señores Conde de Vilana, Swarllés y Rius y Taulet por la prosperidad de la empresa.—Lino.

Paris 23 Abril de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio: La nota característica de este gran certamen es la construc-

ción en hierro: de hierro la magnífica galería de máquinas, la torre Eiffel, todos los palacios, todos los puentes y los arcos monumentales que unen los parques y el Campo de Marte por encima de las avenidas y de los quais. En la historia de la humanidad se abre una nueva edad de hierro, la del hierro fundido. Siguiendo de este modo, Bilbao será más rico de lo que es, el porvenir está en Somorrostro—claro es que no hablo de los carlistas, sino de las minas.—España, que en *Diversas Industrias* deja bastante que desear, en el palacio de Bellas Artes estará á gran altura: las dos primeras salas que son espaciosas y magníficas corresponden á España: cábele la gloria de este resultado al distinguido pintor español D. Enrique Mérida, que con su inteligencia, su celo, sus relaciones y sus simpatías, ha logrado que en la repartición del palacio, sea España la nación más favorecida.

Continúan aumentando las instalaciones genuinamente nacionales en el Parque Español. Don Roque Valente y Don Félix Tornero, murcianos, están construyendo un elegante pabellón para la exposición y degustación de frutas: naranjas, mandarinas, ramas de limas y limones, con el tallo entero á estilo del país adornarán la instalación de que me ocupo que tendrá todo el carácter de las huertas de nuestro mediodía.

En el comercio parisien los vinos españoles tienen gran importancia y aquí, en la Exposición, y fuera de ella, hay productores é industriales cuyos intereses merecen mucha consideración. De seguro ignoran ustedes que en París hay una bodega jerezana idéntica á las grandes establecidas en Jerez. Pues en Chichy-la-Garene, D. Federico Argüelles tiene montada una, donde además de exportar en grande para Europa y América y de su especialidad de vino puro de vid para consagrar, se pueden tomar cañas y prevelitos ni más ni menos que en San Fernando, El Puerto y Sanlúcar. Las fiestas del centenario serán sumptuosas: Paris y Verselles los días 5, 6 y 7 de Mayo ofrecerán espectáculo maravilloso. El Trocadero, los Pabellones de Bellas Artes, Artes liberales y diversas industrias, el parque Alphant los alrededores de la torre y lo más fundamental de la Exposición estará concluido ó muy adelantado para el día de la inauguración. Telegrafiaré á V. lo que ocurra, limitándome por hoy y para terminar, á decirle que los teatros, fuera de *Lena* en que Sarah Bernhardt, se muere una vez más con gran propiedad, presentan pocas novedades. Los cocheros comienzan á abusar del extranjero, los hoteles suben sus precios, *ces dames* ensayan nuevas y encantadoras sonrisas, las modistas se preparan á cuadrar lo redondo y redondear lo cuadrado, con objeto de que no sirvan los vestidos de un año para otro, aumentan los vendedores ambulantes, se constituye un Sindicato de la prensa Española, comienzan á venir compatriotas, las casas amuebladas suben por las nubes, los Japoneses y los Chinos empiezan á bailar *can-can*, la política se olvida, los *garzones* piden cada día más propinas, y no quiero seguir ocupándome del *pourboire*, porque llegaría al *colmo del mareo*, á vomitar injurias.

De V. afectísimo S. S.

Garci-fernandez.

### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 25 de Abril

GUERRA.—Reales decretos nombrando gobernador militar de Santander al brigadier don Heliodoro Barbáchano, y jefe de brigada del distrito militar de Burgos al brigadier D. Manuel de Castro; y promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente don Manuel Arahuetes.

GOBERNACION.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Caldas el 19 de Mayo próximo.

**HACIENDA.**—Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de doña Maria Diega Desmaiseres.

**FOMENTO.**—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, y á concurso la de ampliación de Física en la Facultad de Ciencias, de la misma Universidad.

**ULTRAMAR.**—Real orden aclarando la de 4 del actual sobre admisión de seis buques, presentados por la Compañía Transatlántica al servicio de la línea de Filipinas.

—Otra confirmando el fallo de la Junta de clases pasivas sobre declaración de pensión, solicitada por doña Francisca de Paula Albañil.

**NOTICIAS Y AVISOS**

Ha terminado el señor Peral las pruebas de los compartimientos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañón lanza torpedos y aparatos de profundidades, quedando muy satisfecho del resultado.

A fines de este mes llegará el señor García Gutierrez procedente de Londres, y se procederá inmediatamente á la instalación de las baterías y montaje del motor de babor poniéndose á flote el buque.

Hechos ya los experimentos parciales, las pruebas privadas serán rápidas y se señalará enseguida la fecha de las oficiales. A mediados de Mayo comenzarán los experimentos de velocidad é inmersión.

—La casa editorial de Eduardo Balaguér, de Ripoll, ha publicado los cuadernos 3.º y 4.º de la novela, ilustrada con abundantes y preciosas láminas, de don Mateo Figueras, intitulada LA MIGA DE PAN Ó LOS HIJOS DEL TRABAJO.

Agradecemos la remisión que se nos ha hecho de dichos cuadernos.

—Para facilitar la concurrencia al meeting que contra el Código civil se celebrará hoy en La Bisbal, la empresa del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, ha dispuesto la formación de un tren extraordinario de retorno, que saldrá de Flassá en dirección á Gerona á las 5 y 43 minutos de la tarde.

La empresa del tranvia del Bajo Ampurdán, con motivo del meeting citado, aumentará el servicio que presta de Flassá á Palamós, con tres trenes extraordinarios.

—El director de *La Vanguardia*, de Barcelona, señor Sanchez Ortiz, y el colaborador de dicho periódico don Federico Rahola, pasaron por esta ciudad en el tren de ayer tarde en dirección á Cadaqués, para hacer entrega de las sumas recaudadas en la suscripción abierta por aquel periódico para socorrer á las familias de los naufragos de dicha villa.

—España en la Exposición universal de Paris tiene una concesión de mil metros en el pabellón de diversas industrias, espacio que el comité ha dividido en dos secciones; una destinada á Cataluña y Baleares y otra destinada á las restantes provincias españolas.

—El congreso jurídico de Lisboa ha nombrado al señor Canalejas, ministro de Gracia y Justicia, presidente honorario del mismo.

—La recaudación del impuesto de canon de superficie de las concesiones mineras, correspondiente al trimestre actual, se verificará en la Administración de contribuciones de esta pro-

vincia, durante el mes de Mayo próximo venidero.

—La Administración de impuestos y propiedades del Estado encarga á los Alcaldes de esta provincia que procedan á la confección de los padrones de cédulas personales que han de regir en el próximo ejercicio de 1889-90, recomendando muy especialmente la terminación de dichos padrones en todo el presente mes.

—El día 1.º del próximo Mayo tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad el juicio oral y público para ver y fallar la causa que se sigue contra Juan Carreras de La Bisbal, estando representado el procesado por el procurador D. Pedro Palol y encargado de su defensa el abogado D. Ramon Maria Almeda.

—La cobranza voluntaria de las cuotas de contribución territorial é industrial correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico tendrán lugar en esta ciudad en los días 1 al 25 del mes de Mayo próximo, pudiendo los contribuyentes que en los días expresados no satisfagan sus cuotas verificar el pago sin recargos en las oficinas de recaudación en los diez primeros días de Junio siguiente.

—En despoblado, y cerca de Cornellá, ha habido un intento de asesinato en la persona de don Pedro Dalmau, alcalde suspenso y cabo de somatenes del distrito, del cual ha resultado con algunas heridas.

Los agresores no han sido habidos aun cuando se indican sus nombres.

—A consecuencia de habérsese suprimido el parque militar de Hostalrich, los proyectiles y pólvora que contenia han sido traídos á esta ciudad. Los cañones serán conducidos á Barcelona.

—Antes de ayer apareció ahorcado en su propio domicilio el vecino de Vidreras Isidro Cuscos Cubios. Pendia el cadáver, de una cuerda sujeta á un clavo del techo y se dice que se colgó el suicida obcecado por disgustos de familia.

Los tribunales entienden en el asunto.

—El mercado que ayer se celebró en esta ciudad estuvo muy concurrido haciéndose muchas transacciones de ganado vacuno y lanar para el consumo de Barcelona, como siempre, la mayor parte.

—El día 4 de Mayo próximo se enagenarán en subasta pública ante el Alcalde de San Juan de las Abadesas 300 árboles del monte Castell-tallat, tasados en 450 pesetas.

—Para el día 1.º de Mayo próximo habrán de hallarse terminadas las subastas para el arriendo de consumos en los municipios en que tal medio hubieren elegido.

—Del Código Civil Español, segun ha de regir desde Mayo próximo, ha hecho varias ediciones el doctor don Manuel de Bofarrull, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Madrid. Vean nuestros lectores el anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 27.*—Fallecidos: Justa Andreu, de 50 años; Pedro Bachesteve, de 2; Carmen Bruch, de 39; Martin Sastre, de 1; Narciso Feliu, de 75; Carmen Escabia, de 2. —Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

**¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues**

dadlas el *Jarabe de Hipofosfito de Climent*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

**Boca.**—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

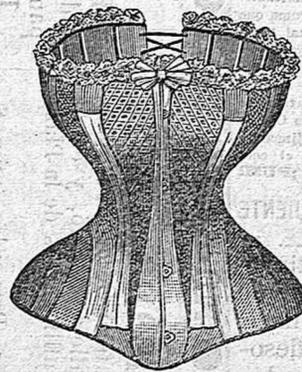
**CORSETERIA**

DE DOLORES VERT

CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.



Gran variedad en adornos cintas y todo lo relativo al ramo de corseteria.

Confección de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

**ESTRANGERO**

De nuestro servicio particular.

El viaje de Floquet á Roma acaba de dar por seguro resultado que Italia y Francia se entiendan económicamente, y cese, para lo cual la hora era ya oportuna, el estado de tirantez en que han vivido. El viaje en cuestión ha dado pié á muchos comentarios, á diversas rectificaciones y á multitud de *interviews*, la forma de la moda establecida para hablar los hombres políticos y el público. *Le Rappel* y *Le Figaro* son los que han llevado la batuta en este negocio, y la consecuencia primera de él será que Floquet pierda su distrito en los Pirineos Orientales, pues el tratado tiene un enemigo decidido en el departamento, que difícilmente le perdonó el vigente con Grecia.

—La recepción hecha por Cette á Ives Guyot el 25 ha sido espléndida. A las ocho y media la gendarmería sobre las armas, en sus dos secciones de á pié y á caballo, aguardaba en el andén, junto con una batería de artillería que hizo las salvas de ordenanza. La avenida Victor Hugo ofrecia un magnífico golpe de vista, cubriendo la carretera toda la guarnición de la marina anclada en el puerto, mientras que á su vez los trenes llegaban atestados de viajeros y una muchedumbre inmensa llenaba las calles, las inmediaciones de la vía férrea y el puerto. Mr. Ansenac alcalde de la ciudad felicitó al ministro, objeto de la más calurosa ovación. A las once y cuarto tuvo lugar la recepción oficial y luego un gran banquete, estando iluminado el puerto á la veneciana y teniéndose proyectado un baile en el aviso de guerra *El Corso*. Ives Guyot hará un discurso político.

—El proceso en el Senado francés sigue su curso sin novedades capitales. El procurador Mr. Quesnay de Beanrepaire demuestra la energía que el caso requiere y no vacila en sus resoluciones, de modo que el gobierno no se equivocó eligiéndolo, si bien que la impresión general es que el proceso nació muerto por que faltan pruebas culminantes ó bien por ser lo que se llama un *buscapié* contra Boulanger.

Tres circulares importantes saldrán

estos días de las gabetas de los ministros del Interior y Hacienda en Francia; la primera, ya publicada, dando instrucciones á todas las municipalidades para celebrar el 5 de Mayo próximo como fiesta nacional, votando los créditos extraordinarios que sean precisos, la segunda del propio ministro á los funcionarios todos de su departamento sobre la marcha general política que deben seguir, y que se añade ha motivado su preferimiento el haber muchos de aquellos funcionarios sospechosos de desafección á las instituciones, y por fin, otra del ministro de Hacienda Mr. Rouvier recordando á los funcionarios de Hacienda sus deberes para con el gabinete. Las dos últimas saldrán aparejadas.

—De Bruselas telegrafian el 25 que Rochefort, en compañía de su nieta, partió en dirección á Londres, embarcándose en Ostende, para reunirse con Boulanger.

—Se habia dicho que el alto mundo palatino se retraerá de la Exposición de Paris, con ocasión de la fiesta del centenario. Lo que habrá parece será un retraimiento diplomático, fiestas oficiales, y así los embajadores de Inglaterra segun *Le Temps*, saldrán en breve para las provincias del Mediodia, donde pasarán una larga temporada; el embajador de Rusia tampoco estará en Paris, segun *Le Gaulois*, el día 5 de Mayo próximo; el Barón de Munster, embajador de Alemania, saldrá para Thanofre el día 29 del actual, segun *Le Soleil*, y el embajador de España, León y Castillo, no asistirá á ninguna de las recepciones, segun *Le Matin*.

Los representantes de las repúblicas americanas y de los pueblos asiáticos asistirán todos. Los representantes de países monárquicos han quedado en libertad de acción para asistir á la fiesta del 6 de Mayo, considerándola acto puramente industrial é internacional, puesto que así debe ser considerado. Sin embargo de todo el Archiduque Luis Victor de Austria, hermano del emperador Francisco José, llegó á Paris el 25 procedente de Pau alojándose en el Hotel Bellavue, y el gran Duque Miquel llegó procedente de Niza, aguardándose al Schak de Persia á fines de Junio.

—Corre el rumor de que abiertas las puertas de la Exposición oficialmente el 6 de Mayo se cerrarán hasta fin de mes. *Le Siecle* asegura que el clero de Versailles asistirá á la fiesta conmemorativa de la apertura de los Estados generales.

—Todas las notabilidades del partido orleanista francés irán próximamente á Richmard con motivo de las bodas de plata del Conde de Paris. No resueltas del todo aun las huelgas mineras en Inglaterra.

El 25 de Abril la Bolsa cerró en Paris en esta forma.

Renta 3 por 100, 87'10; 3 por 100 amortizable, 89'45; y 4 ½ por 100, 106'15.

**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANÍA DRAMÁTICA DIRIGIDA POR D. PEDRO RIUTORT

Función para hoy domingo 28

(5.ª DE ABONO.)

El drama en 4 actos y en verso original de don José Zorrilla, titulada

**El Zapatero y el Rey**

La divertida pieza en un acto

**Las citas á media noche**

A las 8 y media.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de Montserrat.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Pedro.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

*Día 27.*—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 57 minutos 34 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
10	26	18	762	74	Variable.	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

**PUM! PUM! PUM!**

# PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso **Ponche**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** — de Lérida —

**PUM! PUM! PUM!**

## Ojo Panaderos.

En muy buen estado y á precio sumamente reducido, se vende una máquina para amasar pan, movida con fuerza animal.

Informes, Miguel Noell, peluquero.—Platería, número 5.

**Tintura Americana** y Agua Siliviana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, exige la diarrea y acientenas, robustece á los niños y los desentamija. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor D. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieta, 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS** de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior **DOM MAGUELONNE** DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR **Pedro BOURSAUD**



«El empleo cotidiano del **Elizir Dentífico** de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

**Elizir** 2/50, 5/ 10; **Polvo** 1/75, 2/50, 3/50; **Pasta** 1/75, 2/50; **Elizir** el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807. **SEGUIN** 3, Rue Noguere, 3. **BORDEAUX**

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## 20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL **Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.**

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

### ¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sànglas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sànglas, Camprodon.

(NEW-YORCK LIFE INSURANCE COMPANY)

# LA NEW-YORCK

Compañía de Seguros sobre la vida fundada en 1843

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta 44 años de existencia, es la única en España, cuyo fondo de garantía pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

**Resúmen del 44.º Balance anual**

Total ACTIVO en 1.º de Enero de 1889 . . . . .	Ptas. 484.461,066'79
Total PASIVO . . . . .	» 447.757,304'87
Excedente del activo sobre el pasivo. . . . .	» 36.703,761'92
Total de INGRESOS en 1888. . . . .	» 131.642,148'26
Total de pagos en 1888. . . . .	» 80.273,109'70

Los nuevos seguros de capitales han alcanzado la enorme suma de 648 millones superando en 94 1/2 millones á la obtenida en 1887.

El activo ha tenido un aumento de 54 millones, y los seguros de capitales en vigor han aumentado en 316 millones, alcanzando la cifra de 2.176 millones.

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

## DON MANUEL GÉS

OFICINAS:

Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24

### BARCELONA

Agente en la Provincia de Gerona: DON RAFAEL FERRARÓ.

## G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

## LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA.

Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotiva de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposición Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasco vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo impredecible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

## EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

segun la edicion oficial que ha de regir desde Mayo próximo

POR EL DR. D. MANUEL DE BOFARULL

Abogado y Notario de la Corte

Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código, anotados y concordados con la anterior legislacion y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Índice alfabético. (10 pesetas).—Edicion que comprende la anterior, y un Tratado completo del Código en forma sinóptica. (15 pesetas).—Edicion que contiene además una Exposición de referencias á la legislacion Romana, á la Española, y de Sentencias del Supremo, ilustrada con una Bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros. (20 pesetas).—Esta misma edicion en papel superior. (25 pesetas).

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Barquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de correo.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

## PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.